

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-1716-2018

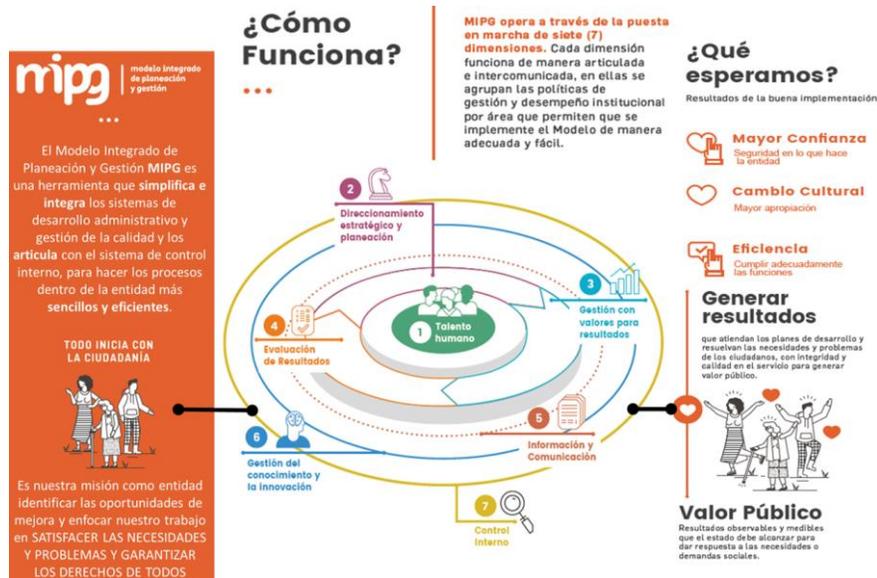
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	FERNEY E. PADILLA NUÑEZ	Período evaluado: Julio a Noviembre de 2018
		Fecha de elaboración: 14 de noviembre del 2018

### GENERALIDADES MIPG

En el marco de la ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se presenta el informe pormenorizado de Control Interno de CORPOURABA, para el periodo de noviembre 2017 a marzo de 2018, realizado sobre los parámetros que establece el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG, establecido bajo el decreto N° 1499 del 11 de Septiembre del 2017.

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio<sup>1</sup>.

Tal como se ilustra en la siguiente imagen, a través de este nuevo instrumento administrativo y de gestión, las Entidades pueden atender y responder a los derechos, problemas y necesidades de la ciudadanía, mediante la dirección y planeación, la ejecución de las funciones y acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos, desarrollando acciones de seguimiento y evaluación, así como el control mismo en todos los procesos, con la finalidad de generar resultados positivos en la comunidad, bajo los principios de integridad y calidad en el servicio.



Existen conceptos de la Función Pública, en donde mencionan que por la autonomía de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible, el MIPG no sería obligatorio para estas Entidades, no obstante, la norma obliga a todas las Entidades a la implementación de la séptima dimensión de Control Interno (tres líneas de defensa), y esta dimensión evalúa las demás dimensiones, lo que significa finalmente que la Entidad debe hacer el esfuerzo de implementar dicho modelo, para mantener resultados positivos sobre las evaluaciones que realice control interno o en los reportes del FURAG 2. Es importante mencionar que aunque no era obligatorio para las Corporaciones, varios elementos del MIPG se vienen implementando bajo la norma 9001/2015, lo que conlleva a realizar los análisis correspondientes, a fin de incluir en el SGC lo que esté pendiente del modelo.

<sup>1</sup> (DAFP, 2017), Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

#### Implementación del MIPG

A través del decreto N° 1499 del 11 de Septiembre del 2017 se establece la obligación de adoptar el MIPG; no obstante no definió una fecha específica para su implementación.

Conforme a lo verificado por Control Interno en el periodo que enmarca el presente informe, CORPOURABA ha desarrollado las siguientes actividades para la implementación del MIPG:

- Creación e implementación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo a través de la resolución N° 1409 del 8/11/17
- Capacitación al funcionario que coordina el Sistema de Gestión Corporativo.
- Socialización de las generalidades del MIPG a los funcionarios de la Entidad, por parte de la Subdirección de Planeación.
- Capacitación al Asesor de Control Interno sobre MIPG y la séptima dimensión, con énfasis en las tres líneas de defensa.
- Socialización del MIPG y las tres líneas de defensa de la séptima dimensión a los funcionarios de la Entidad, por parte del Asesor Control Interno.

Así mismo, teniendo en cuenta las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, con relación a los planes obligatorios en el marco del MIPG, se presenta a continuación el estado de cumplimiento.

Planes	Estado	Fecha Publicación	Observaciones
Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR	Aprobado Res. 0470 del 4/04/18	04/04/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/gestion-documental/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/gestion-documental/</a>
Plan Anual de Adquisiciones	Aprobado Res. 0131 del 29/01/18	29/01/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/contratacion/plan-de-compras/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/contratacion/plan-de-compras/</a>
Plan Anual de Vacantes	Articulado al plan de previsión de Recursos Humanos	31/07/2018	
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Documento construido y publicado	31/07/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/</a>
Plan Estratégico de Talento Humano	Documento construido y publicado	31/07/2018	
Plan Institucional de Capacitación	Planes articulados y Aprobados bajo Res. N° 0229 del 16/02/18	27/02/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-de-formacion-capacitacion-bienestar-laboral-e-incentivos-del-personal/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-de-formacion-capacitacion-bienestar-laboral-e-incentivos-del-personal/</a>
Plan de Incentivos Institucionales		27/02/2018	
Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Aprobado Res. N° 1059 del 20/06/18	20/06/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/talento-humano/sgsst/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/talento-humano/sgsst/</a>
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Aprobado, Res. N° 0137 del 31/01/18	31/01/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Aprobado. Res, 225 del 24/07/18	24/07/2018	
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Planes articulados y Aprobados mediante Res, 225 del 24/07/18	24/07/2018	<a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-accion-estrategia-de-ti-y-si/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-accion-estrategia-de-ti-y-si/</a>
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información			

#### Dimensiones Operativas de MIPG

El MIPG contempla SIETE dimensiones de trabajo, sobre las cuales las Entidades Públicas deben orientar su esfuerzo, con el fin de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, creando valor en el servicio.

En este sentido, aunque no se cuenta con los autodiagnóstico de las dimensiones establecidas, de acuerdo al ejercicio de seguimiento de Control Interno, se presentan algunos avances identificados y asociados a cada dimensión:

#### 1ª DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

##### Opciones de Mejora

- En proceso la finalización del diagnóstico del estado en el que se encuentra la gestión del talento humano en la Entidad según el MIPG, con la finalidad de identificar las fortalezas y aspectos a mejorar, además de las estrategias para fortalecer la Gestión Estratégica del Talento Humano, entre las cuales: Ruta de la Felicidad (la felicidad nos hace productivos), Ruta del Crecimiento (liderando talento), Ruta del Servicio (al servicio de los ciudadanos), Ruta de la Calidad (la cultura de hacer las cosas bien),

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

Ruta del análisis de datos (conociendo el talento) y Evaluar la Gestión.

- Aunque ya ha sido socializado la articulación de los valores corporativos de la Corporación con el código de integridad que contempla el MIPG, se requiere realizar el ejercicio de aprobación e inclusión dentro del Sistema de Gestión Corporativo.

#### Avances

- En el marco del proceso de la convocatoria # 435 del 2016 – Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible y Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Entidad realizó la vinculación de los funcionarios reportados por la CNSC, teniendo presente actividades como: notificación de nombramientos, posesión, proceso de inducción general y específica y concertación de objetivos.
- La Entidad viene implementando el Plan de capacitación, bienestar e Incentivos del 2018. En este periodo se destaca la participación de 23 funcionarios de CORPOURABA en los VI juegos INTERCARS en diferentes disciplinas, realizados en la ciudad de Popayán, lo cual aporta a mejorar las condiciones de salud, bienestar e integración de los funcionarios.



- La Comisión del personal mantiene reuniones requeridas para abordar los temas de su competencia.
- Visita de seguimiento por parte del Ministerio de Trabajo, para verificar el estado de la implementación del Sistema de Seguridad, y Salud en el Trabajo de la Corporación, identificando avances importante en la ejecución. Bajo un ejercicio de autoevaluación, la Entidad se encuentra en un 70% de avance del sistema.
- En cada una de las territoriales de CORPOURABA se desarrolló simulacro de emergencias, ejercicio práctico que permitió evaluar la capacidad de reacción del personal y analizar la efectividad de los brigadistas. Previo al simulacro, realizaron capacitaciones a los brigadistas, socialización al personal de la Entidad, notificación de vecinos, entre otros.



## 2ª DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### Opciones de Mejora

- Fortalecer los esfuerzos para la adopción e implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de forma articulada con una de las dependencias y sus grupos de trabajo.
- Teniendo presente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es necesario realizar el ejercicio de reflexión que propone el manual establecido por la Función Pública, para identificar el valor público que debe generar en temas como: cuál es el propósito de la Entidad (misión, razón de ser u objeto social); para quien y para qué se debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información que debe suministrar; Cuáles son las prioridades identificadas, con la finalidad de determinar, pre-definir o pre-establecer los resultados y efectos que espera lograr. Aunque la Corporación bajo la norma ISO 9001 del 2015 contempla algunos

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

competentes del MIPG, con base al ejercicio de reflexión podría fortalecer el diagnóstico de sus capacidades y del entorno, para efectos de realizar la formulación de los planes, indicadores, riesgos, lineamiento para la administración de los riesgos.

- Aunque se identifica un ejercicio de actualización de los riesgos por procesos, se requiere revisar su armonización con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, especialmente con el componente de riesgos.

#### Avances

- Se mantiene identificada la misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos, los cuales son socializados en los espacios de inducción, reinducción, capacitación, y a través de los canales de comunicación de la Corporación, como Intranet, correo electrónico institucional, Sitio web corporativo.
- En el periodo el ICONTEC realizó la auditoría de seguimiento a la certificación bajo la norma ISO 9000:2015, como resultado el auditor presentó muchas fortalezas y varias oportunidades de mejora, y recomienda la continuidad del certificado.
- Teniendo presente el análisis realizado por Control Interno sobre la ejecución financiera de los meses septiembre y octubre, se identifica esfuerzos la consecución de recursos antes otras Entidades y para mejorar el cumplimiento de las metas financieras de los proyectos del Plan de Acción Institucional:

PROGRAMAS	Septiembre			Octubre		
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJE	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJE
ORDEN. AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD	2.737.051.154	1.308.992.854	47,8%	2.737.051.154	1.763.164.691	64,42%
GESTION RECURSOS HIDRICOS	3.056.034.967	2.494.079.016	81,6%	3.919.135.967	2.776.835.667	70,85%
GESTION EN CALIDAD DE VIDA	2.332.783.656	685.949.023	29,4%	2.332.783.656	822.098.741	35,24%
GESTION EN FORTAL. INSTITUC	2.625.624.024	1.902.279.016	72,5%	2.775.624.024	2.045.232.865	73,69%
<b>TOTAL METAS FINANCIERAS</b>	<b>10.751.493.801</b>	<b>6.391.299.908</b>	<b>59,4%</b>	<b>11.764.594.801</b>	<b>7.407.331.964</b>	<b>62,96%</b>

Fuente: informe Control Interno – Corte 31 de octubre 2018

En el mes de octubre, la Entidad incorporó nuevos recursos al presupuesto de Inversión de la Entidad por valor \$1.013.101.000, como resultado de la gestión ante otras Entidades.

Entre los meses de septiembre y octubre, se identifica un incremento en la ejecución con relación al valor comprometido por un monto de \$1.016.032.055.

- Se verifica que la Entidad viene realizando las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, por lo menos una vez cada mes, conforme al cronograma de reuniones establecido.
- La Corporación contempla CINCO proyectos aprobados por el MADS (FCA: 4 y PGN: 1) por valor de \$3.776.391.879, para ser ejecutados en la vigencia 2019, como parte de la gestión de recursos que realiza la Entidad.

### 3ª. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

#### Acciones de Mejora

- Llevar a cabo el diagnóstico que permita tener una mirada en dos sentidos, la primera enfocada de la ventanilla hacia adentro, pensando en el fortalecimiento y simplificación de procesos, ejecución presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno en línea, seguridad digital y defensa jurídica. La otra mirada es desde la relación de la Entidad con el ciudadano, pensando siempre el servicio al Ciudadano, racionalización de Trámites, participación ciudadana en la gestión pública, gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto.

Se requiere realizar este ejercicio con la finalidad de *“Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos”* y *“Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”*, (DAFP, 2017).

- Por los cambios de personal de la oficina Jurídica, es importante tener presente los diferentes roles que se requieren para el manejo adecuado de la herramienta EKOGUI<sup>3</sup>, la cual permite la administración, seguimiento y control de los diferentes procesos a favor y en contra de la Institución.
- Aunque la Entidad contempla acciones frente a la implementación de la plataforma SUIT<sup>4</sup>, con avances del 64% de los 24 trámites que aparecen como meta, es necesario fortalecer las gestiones para mejorar el cumplimiento con relación a los trámites pendientes.

<sup>2</sup> (DAFP, 2017), Manual implementación MIPG,

<sup>3</sup> Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

<sup>4</sup> Sistema Único de Información de Trámites

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

#### Avances

- Cumpliendo con las funciones de Control Interno, se viene haciendo el seguimiento semestral de la información judicial ingresada en la plataforma EKOGUI, donde se verifica un esfuerzo de la Entidad de mejorar la implementación de la herramienta, cumpliendo con el plan de mejoramiento CGR. Para el primer semestre 2018, se verificaron 16 procesos que suman un valor de \$2.742.502.310, superando la información del segundo semestre 2017 (13 procesos por valor de \$ 1.685.979.373).
- Se identifican gestiones para consolidar el tema de gobierno en línea, seguridad digital, en el marco de las directrices del Ministerio de las TICs.
- La Corporación se encuentra haciendo las gestiones pertinentes para desarrollar la audiencia pública "presentación del anteproyecto presupuesto 2019", en las diferentes territoriales de CORPOURABA.

#### 4ª. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

#### Opciones de Mejora

- De acuerdo al MIPG, para facilitar el ejercicio de seguimiento y evaluación institucional, se debe definir lo siguiente:
  - un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
  - Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación
  - establecidos en la entidad y por otras autoridades
  - Evaluar el logro de los resultados
  - Evaluar la gestión del riesgo en la entidad
  - Evaluar la percepción de los grupos de valor
  - Adelantar un ejercicio de autodiagnóstico
  - Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación
- Si bien la Corporación obtuvo un buen resultado en la evaluación IEDI, es necesario definir acciones para mejorar los temas en los que se evidenció mayor debilidad, tales como: implementación, operación y reporte de los sistemas de información ambiental, seguimiento y monitoreo ambiental, en temas de eficiencia administrativa (atención constante al ciudadano, publicación de Datos Abiertos, divulgación de la Política de tratamiento de datos personales, accesibilidad, Usabilidad, Estilo e Interoperabilidad de los Sistemas de Información de la entidad), sistema de Capacitación y Sistema de Estímulos y lo relacionado con la gestión contractual (implementación SECOP II, porcentaje de contratos con modificaciones en monto de ejecución y porcentaje de contratos con modificaciones en monto y tiempo de ejecución).
- Aunque se destaca la gestión de la Dirección General de implementar el proyecto de saneamiento de expedientes, lo que permite tener claridad del número de expedientes, estado y así poder asegurar una mejor administración, seguimiento y control documental en el marco de la gestión ambiental, es importante fortalecer las acciones requeridas para evitar que dicha estrategia no se convierta en un diagnóstico para la Institución, sino un mecanismo para agilizar la gestión ambiental ante los usuarios.

#### Avances

- La Corporación viene cumpliendo con la formulación y actualización de los proyectos en las plataformas MGA WEB, SUIFP y SPI, en el marco de la gestión de recursos de la nación. Se identifican 4 proyectos de la vigencia 2018 y 5 proyectos para la vigencia 2019 (FCA 4 y PGN 1).
- La Entidad continua implementando el Comité de Dirección (contempla lo relacionado con Control Interno), en donde se realiza seguimiento a los temas importantes de direccionamiento de la Entidad y se toman decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos, así mismo, para efectos de hacer evaluaciones y tomar decisiones frente al Sistema de Gestión Corporativo, la Entidad viene de igual forma llevando cabo la revisión por la Dirección.
- Desde Control Interno se promueve la revisión constante de los procesos y actividades de las diferentes áreas, con el fin de hacer las autoevaluaciones y autocontroles que se requieren, en el marco del mejoramiento continuo.
- Se resalta los resultados obtenidos por CORPOURABA en la evaluación realizada por el MADS sobre el Índice de Desempeño de Desarrollo Institucional - IEDI para todas las CARS, alcanzando un resultado del 90% cumpliendo con la meta nacional, aumentando el desempeño alcanzado en el 2016 del 84%, tal como se consolida en el siguiente cuadro con el resumen de los factores evaluados:

Componente	Resultados	
	2016	2017
Gestión Misional	89%	92%
Gestión Administrativa	79%	86%
Gestión Financiero y Contractual	76%	87%
<b>Cálculo IEDI</b>	<b>84%</b>	<b>90%</b>

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

- Se verifica en implementación de la herramienta para consolidar y gestionar las acciones de mejoramiento y acciones correctivas en cada uno de los procesos del SGC. En la vigencia 2018, se identifican 2 acciones correctivas cerradas eficazmente, 9 acciones preventivas establecidas pendientes de implementar y 5 acciones de mejoras establecidas con un cumplimiento del 20%.
- Frente a los hallazgos de la CONTRALORIA, la Corporación ha construido los planes de mejoramiento correspondiente, suscritos por medio de la herramienta SIRECI. Se realiza seguimiento permanente desde Control Interno y sus resultados son presentados de forma mensual ante el Consejo Directivo y con el personal de la Entidad por correo electrónico, además de presentar avance por semestre mediante el SIRECI. El siguiente cuadro resume los avances identificado en los últimos meses por tipo de auditoria, (color ROJO: bajo avance, AMARILLO: avance medio, NARANJA: avance medio alto y VERDE: avance alto).

AUDITORIAS	AVANCES									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agto	Sep	Oct
Vigencia 2013	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Denuncia Anónima	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Auditoria Nacional Minería Ilegal	75%	75%	75%	75%	76%	93%	93%	93%	93%	93%
Vigencia 2014 y 2015	92%	95%	95%	95%	95%	98%	98%	98%	98%	98%
Auditoria Nacional Páramos	0%	0%	0%	0%	20%	20%	35%	43%	43%	43%
Vigencia 2016	75%	80%	82%	83%	88%	90%	93%	95%	95%	95%
Mercurio y Asbesto	Inicio	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Auditoria Hidroituango									N/A	62,5%
<b>TOTAL</b>	<b>78%</b>	<b>82%</b>	<b>83%</b>	<b>84%</b>	<b>87%</b>	<b>92%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>94,5%</b>

Se considera un buen comportamiento del plan, teniendo presente que el inicio de las actividades en su mayoría se dieron a partir del 2017, sin embargo, se ha hecho énfasis en el cumplimiento de las actividades del plan teniendo como referencia las fechas límites para su cumplimiento. De igual forma, se enfatiza la necesidad de implementar otras acciones que se consideren necesario como parte del autocontrol, con el fin de que las causas que generaron el hallazgo no se vuelvan a repetir.

### 5ª DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### Opciones de Mejora

- Se requiere finalizar el proceso de elaboración de tablas de retención documental - TRD. Aunque existe un nuevo personal con conocimiento en el tema de Archivo que podría facilitar la aprobación de las TRD ante el Archivo General de la nación, no obstante, se debe tener en cuenta algunas situaciones que se han dado al interior de la Entidad, como la creación o eliminación de áreas sin hacer la debida actualización de las TRD.
- Es necesario continuar con el inventario y organización de los documentos e información que reposa en el Archivo Central de la Entidad, así como en el Centro de Documentación.

#### Avances

- La Entidad construyó y publicó los instrumentos administrativos de ley en materia de Archivo, como el PINAR<sup>5</sup> y PGD<sup>6</sup>, además se viene trabajando en los formatos de descripción de unidades documentales, como rótulos para caja y carpeta y además, se viene haciendo el control de inventarios con el formato FUID<sup>7</sup>.
- La Entidad mantiene en implementación y actualización los mecanismos para la canalización de la información externa, como el aplicativo establecido para recibir, atender, controlar las PQRDS, en el que los usuarios pueden ingresar desde el sitio web corporativo: <http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/>. De igual forma, la Corporación implementa una plataforma para la interacción con la comunidad por medio de foros <http://foro.corpouraba.gov.co/>.
- La Corporación continúa desarrollando estrategias de comunicación externa como radio, puesto de información y sensibilización, sitio web corporativo, boletines, redes sociales, y de forma interna, viene implementado mecanismo como la red interna, carteleras, intranet, correo electrónico, entre otros.
- Se verifica que la Entidad continua implementando y actualizando permanentemente los siguientes aplicativos o herramientas bajo la política Gobierno en Línea y Cero papel, con el fin de mantener una sistematización, automatización y control de la información:

<sup>5</sup> Plan Institucional de Archivo

<sup>6</sup> Programa de Gestión Documental

<sup>7</sup> Formato Único de inventario documental

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

- **Centro de Información de Trámites - CITA:** contiene el módulo de Aplicación de la Autoridad Ambiental, Gestión de Proyectos y Plan de Acción Corporativo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Gestión documental, Acciones de Mejoramiento, PQRDS y Contratación.
  - **Sistema de Información y Seguimiento Forestal - SISF:** administra y contabiliza la información de saldos de autorizaciones realizadas en los permisos de aprovechamiento forestal.
  - **Sistema de Información para la Administración Pública SINAP:** manejo de la información de las áreas contables, de presupuesto, almacén, taquilla, facturación y nómina.
  - **Sistema Integrado de Información Financiera SIIF:** Ingreso y administración de la información financiera de los recursos del Presupuesto General de la Nación.
  - **CHIP:** Consolidador de Hacienda de Información Pública.
  - **SIRECI:** Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes.
  - **Sistema Unificado de inversión y finanzas públicas-SUIFP:** integra toda la formulación de los proyectos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.
  - **Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI:** herramienta para reportar los avances de los proyectos de forma mensual y facilita acceder a información sobre el estado de los proyectos.
  - **Metodología General Ajustada - MGA:** herramienta para la formulación de proyectos y articulación al SUIFP.
  - **Ventanilla Única de Trámites - VITAL:** herramienta del MADS, para realizar la gestión de los salvoconductos en línea.
- Con relación a las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRDS, desde Control Interno se continúa realizando el seguimiento preventivo de forma semanal, presentando el análisis del balance y estado mensual y trimestral, sobre la información que registra el Módulo PQRDS y Gestión Documental, consolidadas en el Aplicativo CITA, como herramienta que facilita la administración y gestión de las opiniones de los usuarios. Se evidencia que a través de este ejercicio, el monitoreo del Comité de Dirección y Puntos Secretariales, la Corporación viene mejorando el cumplimiento dentro de los términos de ley, según el reporte del módulo Gestión Documental, en el tercer trimestre 2018, la Corporación recibió 351 peticiones, de las cuales el 94% fueron respondidas oportunamente, correspondiente a 330 peticiones.

Es importante resaltar la cultura positiva que se viene creando en la Entidad en materia de oportunidad de respuesta de las PQRDS, lo cual se puede verificar en la comparación del tercer trimestre de las vigencias 2016, 2017 y 2018, relacionado a continuación:

Estado	Comparación resultados indicadores 3er Trimestre 2016-2018					
	2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Activo					1	0,3%
<b>Cumplidas oportunamente</b>	137	43%	239	89%	330	94%
Respuesta temporal vencida	2	1%	1	0%	5	1%
Vencido con respuesta	130	41%	25	9%	14	4%
Vencido sin respuesta	47	15%	3	1%	1	0,3%
<b>Total</b>	<b>316</b>	<b>100%</b>	<b>268</b>	<b>100%</b>	<b>351</b>	<b>100%</b>

En el 2016 los datos era negativos con avance del 43% en oportunidad, en el 2017 comienza a mejorar los indicadores como resultado del inicio de la estrategia de seguimiento de Control Interno, presentando avance del 89% y para el 2018, una vez consolidada la estrategia de monitoreo, se verifica un avance significativo del 94%, reduciendo la cantidad de peticiones vencidas o sin respuesta.

- Se verifica que la entidad continúa realizando seguimiento semanal a los trámites ambientales, para evitar retrasos que afecten el cumplimiento de los términos establecidos en el SGC y como respuesta a los hallazgos de la CONTRALORIA.

### 6ª DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

#### Opciones de Mejora

- Es necesario desarrollar los instrumentos establecidos en el marco del MIPG, fundamentado en los ejes: Generación y producción del conocimiento, Herramientas para uso y apropiación, Analítica institucional, Cultura de compartir y difundir. Por medio de esta dimensión se puede "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".

#### Avances

- Por medio de las herramientas tecnológicas de la Entidad y en espacios como la carpeta público, la Entidad salvaguarda en parte la información, no obstante, es necesario tener en cuenta los lineamientos que establece el MIPG con el fin de disminuir los riesgos en este tema.

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

#### 7ª. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

##### Opciones de Mejora

- Se requiere actualizar el MECI<sup>8</sup> de la Entidad articulado en el Sistema de Gestión Corporativo conforme a los cambios generados en el nuevo modelo de Planeación y Gestión MIPG, teniendo presente las tres líneas de defensa, resumidas así: Primera Línea – todos los funcionarios (autocontrol), Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (auditorías, líderes de proceso, SPOT<sup>9</sup>) y Tercera Línea – Oficina de Control Interno. Aunque Control interno se dio una capacitación al respecto, se requiere seguir haciendo énfasis en estas tres líneas de defensa, para que exista un control adecuado en la Entidad.

##### Avances

- En el mes de octubre, Control Interno brindó capacitación a los funcionarios de la Entidad sobre el nuevo enfoque de Control Interno y las tres líneas de defensa en el marco del MIPG.



- Para el periodo se desarrollaron diferentes auditorías internas a los diferentes procesos y territoriales de la Entidad, como parte de la segunda línea de defensa. En este ejercicio no se identificaron NO CONFORMIDADES, sino fortalezas y oportunidades de mejora, como se detalla a continuación:

Proceso	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Aplicación de la Autoridad Ambiental Auditoría.	6	16
Laboratorio de Análisis de Aguas.	3	7
Gestión de Proyectos.	5	5
Gestión de Recursos e Infraestructura.	5	8
Gestión del Talento Humano.	3	5
Gestión Financiera y Contable.	1	6
Territoriales	5	11
Planeación Global del Territorio.	1	4
Mejoramiento del SGC.	7	4
Direccionamiento del SGC.	5	4
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>56</b>

- Cumpliendo con la tercera línea de defensa, control interno viene realizando las evaluaciones, auditorías y seguimientos de acuerdo al plan de actividades de Control Interno, haciendo las publicaciones en el sitio web y divulgación de los informes a los funcionarios, por medio del correo electrónico. En dichos ejercicios se identifican las debilidades o fortalezas de la Entidad, así como el estado de los controles que deben ser asumidos por la primera y segunda línea de defensa.
- En el periodo, se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, identificando un avance del 58% con corte al mes de agosto 2018.

Componentes	Avan
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	80%
Componente 2: Estrategia de Racionalización	33%
Componente 3: Rendición de cuentas	75%
Componente 4: Servicio al Ciudadano	62%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	64%
Componente 6: Valores y Código de Ética	33%
<b>Total</b>	<b>58%</b>

- En este periodo, la CONTRALORIA se encuentra realizando auditorías nacionales en las que está incluida CORPOURABA: auditoría de cumplimiento al tema de sancionatorios y auditoría de desempeño de residuos sólidos. Desde Control Interno se apoya en el relacionamiento con el Ente de Control, en atención de solicitudes y gestión de respuesta de forma oportuna.

<sup>8</sup> Modelo Estándar de Control Interno

<sup>9</sup> Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial

## CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0283-2018

- Se mantiene el seguimiento constante a los Riesgos por Proceso de la vigencia 2018, en el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en las auditorías internas de los procesos, generando las observaciones y recomendaciones correspondientes.
- En proceso de revisión de la propuesta de creación y reglamentación del comité institucional de coordinación de Control interno, articulado al Comité de Dirección de la Entidad. Aunque no se tiene el documento aprobado, en el marco del Comité de Dirección, se viene trabajando todo el tema relacionado con el control de la Entidad.

#### RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación del nuevo Modelo de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta el manual y los autodiagnósticos establecidos por la Función Pública, lo cual va facilitar la identificación del estado del SGC con respecto al MIPG, para plantear las estrategias de trabajo, con sus responsables y el tiempo requerido para la implementación.
- La Entidad debe seguir promoviendo e implementando medidas de control y autocontrol en cada una de las subdirecciones, con la finalidad reducir y evitar la materialización de cualquier tipo de riesgo y de las situaciones que den lugar a los hallazgos del Ente de Control.
- Continuar con las gestiones necesarias para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en los términos establecidos, dejando las evidencias del proceso.
- Es necesario seguir fortaleciendo las gestiones y estrategias orientadas a mejorar la ejecución de los proyectos y las metas del PAI, teniendo presente el principio de anualidad, cupo de reserva y las cuentas por pagar.
- Seguir promoviendo la respuesta oportuna de los PQRDS y de los trámites definidos en el SGC, además de presentación de diferentes informes que requieran los Entes de Control y otras Entidades, en plataformas como CHIP, SIRECI, SPI, entre otros.
- En el marco del concurso de las CAR – ANLA por parte de la CNSC, para las actividades de inducción en puesto de trabajo, seguimiento en periodo de prueba, evaluación definitiva, planes de mejoramiento (cuando aplique), entre otros, se recomienda tener presente las fechas, formatos y evidencias requeridas, cumpliendo con los requisitos de norma y el cronograma establecido por la Entidad.
- La Entidad viene mejorando en materia de las herramientas que se requieren para el tema de Archivos, no obstante, es necesario fortalecer las gestiones en materia de inventario y organización de la documentación, actualización de TRDs, transferencia de los archivos que reposan en las diferentes oficinas, conforme a las directrices del Archivo General de la Nación.
- Sí bien la Entidad presenta avances importantes frente al Sistema de Seguridad, y Salud en el Trabajo, se recomienda tener presente las actividades pendientes y el plazo establecido para el cumplimiento total del sistema.
- Es importante revisar los riesgos corporativos de la Entidad de acuerdo a la nueva metodología establecida por la Función Pública y teniendo presente lo registrado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia.
- Recomienda fortalecer las gestiones frente al manejo adecuado de la herramienta EKOGUI, con el fin de tener una adecuada administración, seguimiento y control de los diferentes procesos de la Entidad, haciendo las actualizaciones que se requiere en materia de actuaciones, roles de administración, abogados apoderados, entre otros.
- De acuerdo a la política de racionalización de trámites, es necesario mejorar el cumplimiento con relación a los trámites pendientes de ser registrados y aprobados en la plataforma SUIT, cumpliendo con los 24 trámites que aparecen como meta establecida entre MADS y ASOCARS.
- Sin bien es cierto que la Entidad obtuvo un resultado importante frente a la evaluación del Índice de Desempeño de Desarrollo Institucional – IEDI, se recomienda atender los puntos donde existe mayor debilidad, con la finalidad que se pueda lograr un mejor desempeño institucional en próximas vigencias.
- Se recomienda seguir haciendo énfasis en el nuevo enfoque de Control Interno, fortaleciendo la gestión frente al cumplimiento de las tres líneas de defensa, definiendo controles y responsables para asegurar un adecuado control en la Entidad.
- Se recomienda fortalecer las acciones para dinamizar con relación a los compromisos generados el proyecto Saneamiento de expedientes, lo cual podría mejorar la administración, seguimiento y control documental en el marco de la gestión ambiental.

  
**FERNEY E. PADILLA NUÑEZ**  
Asesor Control Interno